



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su reconocimiento a la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 461 Gral. José de San Martín de Reconquista, departamento General Obligado, que fue seleccionada a nivel nacional en un certamen de diseño y elaboración de satélites organizado por Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con el fin de acercar la ciencia y la tecnología a estudiantes de colegios secundarios.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre casi 500 instituciones educativas, la Escuela de Educación Técnica Profesional N° 461 Gral. José de San Martín de Reconquista, departamento General Obligado fue una de las 28 escuelas seleccionadas a nivel nacional en un certamen de diseño y elaboración de satélites organizados por Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), llamado CANSAT Argentina. El equipo logró pasar a la etapa 4 del certamen, verdaderamente un logro trascendente para el grupo y su escuela, posicionándolos como representantes en la proyección a nivel regional.

Mateo Barceló, Sebastián Braida, Ramiro Goldaraz, Matías Suligoy y Franco Vasallo son los estudiantes que integran el equipo UltraTechs que presentó la propuesta, con el profesor a cargo Walter Ariel Soto, Juntos crearon un sitio web con los detalles de todo el proyecto y su trabajo de investigación, con el fin de acercar la ciencia y la tecnología a estudiantes de colegios secundarios, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) diseñaron la Convocatoria CANSAT Argentina.

CANSAT es una iniciativa internacional, impulsada por varias agencias espaciales del mundo como la NASA (EEUU) y la ESA (Europa), que propone a estudiantes construir una carga útil, cuyo tamaño no supere al de una lata de gaseosa, y lanzarla en un cohete hasta una altitud aproximada de un kilómetro. De allí, el término CAN (lata) y SAT (satélite), por sus siglas en inglés.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial